



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Tecnologías
de la Información

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

Aviso de Sinceramiento

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, informa que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) será reemplazado por el Plan de Gobierno Digital del OEFA (PGDO) 2019-2022, el mismo que está elaborado y se encuentra en proceso de actualización final, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital 005-2018-PCM/SEGDI.

Es importante mencionar que la Oficina de Tecnologías de la Información viene ejecutando de manera progresiva y planificada las iniciativas tecnológicas descritas en el PGDO elaborado y que contempla la Visión Tecnológica propuesta para la Entidad.

Jesús María, 6 de marzo 2019